



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

BANDO DE LA ALCALDIA
PLAZA DE MONITOR/A PARA TALLER DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

D, FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA (Sevilla)

INFORMA:

Que se hace pública la Convocatoria para cubrir una plaza de MONITOR/A PARA TALLER DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD para los Talleres de Artesanía, Artes Plásticas y Decorativas, Taller de Nuevas Tecnologías y Taller de Actividades Culturales, de Ocio y Tiempo Libre.

MODALIDAD DEL CONTRATO: Laboral Temporal con una jornada de 20 horas semanales y que está acogido a Subvención de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

CONDICIONES DE ADMISIÓN DE ASPIRANTES:

Establecidas en las Bases publicadas a tal efecto en el Tablón de Anuncios de éste Ayuntamiento.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:

Las solicitudes requiriendo tomar parte en el proceso selectivo, en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases, se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pruna en el **Plazo de 7 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:

- Fotocopia del DNI, o en su caso Pasaporte.
- Fotocopia de la titulación exigida
- Currículo
- Propuesta del taller.
- Documentos acreditativos de los conocimientos sobre las materias del taller propuesto.
- Documentos acreditativos de los méritos y circunstancias alegados que deban ser valorados para la fase de concurso.

SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

El procedimiento de selección constará de una fase de Concurso y la realización de una entrevista personal.

Para una mayor información sobre la Plaza deberán consultar las Bases expuestas en el Tablón de Anuncios de éste Ayuntamiento.

Lo que hago público en Pruna a once de enero de dos mil trece.

AYUNTAMIENTO DE PRUNA
EL ALCALDE

FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ